DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Marzo de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL, identificado con la cédula de ciudadanía: 1'117.543.354 de Florencia.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **068-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Angely Tatiana Rojas Sandobal
Identificación:	1'117.543.354
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Calle 140-12 Cedritos Belmira
Teléfonos:	3166239824

Angely Tatiana Rojas S.

FIRMA